## **PRESENTACIÓN**

El análisis historiográfico de los años sesenta en España ha suscitado el interés de los investigadores desde hace algún tiempo por razones distintas: primero, para desentrañar el proceso que condujo a la modernización de la economía y de la sociedad españolas, a pesar del inmovilismo político que se mantuvo; de ahí que sean ya numerosos los estudios sobre el crecimiento económico y el cambio social, los costes financieros, demográficos y ambientales del proceso, las aportaciones del sector turístico, la dependencia del exterior, las remesas de los emigrantes, etc. Segundo, para remontarse a los antecedentes de la transición y consolidación de la democracia en España, y los años sesenta, con el crecimiento económico y el cambio social, constituyen un claro referente porque fueron el principio de la modernización y, al mismo tiempo, aceleraron la marcha de importantes grupos sociales hacia posiciones contrarias al régimen franquista que se hallaba anclado en el más estricto inmovilismo. Ya a finales de los años cincuenta algunos corifeos muy significativos del régimen habían advertido que la tendencia liberal de la política económica del gobierno no debía confundirse con ningún tipo de deriva hacia una política liberal. Advertencia que el régimen no tardó en aseverar con la creación del Tribunal de Orden Público, ante el que pasó una buena parte de la disidencia interior al franquismo hasta la muerte del dictador. Por lo tanto, la modernización social y, por ende, cultural y el inmovilismo político actuaron como dos polos contrarios e incompatibles que sólo podrían superarse con la implantación de la normalidad política existente en los países democráticos del entorno europeo. Lo que no significa en absoluto que el proceso no fuera difícil y exento de conflictos. Por último, se incorpora al análisis la actitud de los agentes de los cambios –la percepción–; es decir, el significado que otorgaban a sus actos y la orientación que les daban en la perspectiva del corto o medio plazo, en orden a la recuperación de las libertades públicas y de la apertura cultural.

En este monográfico sobre *España en los años sesenta. La percepción de los cam-bios\** se han recogido varios aspectos de los cambios que se produjeron en aquellos años, tanto por su propio significado respecto al estado en que se hallaban

<sup>\*</sup> Elaborado dentro del ámbito del proyecto de investigación BHA2002-01787, subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Subdirección General de Proyectos de Investigaciones.

en la etapa anterior del régimen como por su repercusión sobre la actitud de los grupos sociales protagonistas de los cambios, y que afectaría a capas más extensas de la sociedad, impulsándolos a proseguir el proceso de modernización social, política y cultural. Se ha obviado aquí la cuestión de la fundamentación teórica del «cambio sociocultural como factor de la transformación social» elevándola a la categoría de aserto; dando paso, en consecuencia, a los sucesivos artículos, entre los que predominan, como puede observarse, los referidos al cambio cultural y político, menos aparentes que los económicos y sociales, aunque estrechamente ligados a éstos, pero quizá más nocivos para el régimen franquista, como sus exegetas advirtieron a comienzos del proceso.

Comienza el monográfico con un artículo del Profesor A. Soto Carmona sobre la política laboral del régimen a partir de la promulgación de la ley de contratos colectivos, de 1958, que fue una de las claves de los cambios posteriores al implicar a los trabajadores en el aumento de la productividad y, por lo tanto, en la competitividad de las empresas. N. Sesma Landrín se hace cargo de una de las cuestiones obsesivas tratadas por los analistas y exegetas del régimen franquista que se propusieron, si bien con poco convencimiento, de elevarlo a la categoría de *Estado de derecho*, lo que motivó algún debate de ámbito internacional. Esta obsesión se intensificaría después de la aprobación de la Ley Orgánica del Estado, de 1966. Con estos dos artículos se cierra el apartado dedicado a las iniciativas del régimen para promover el crecimiento económico y el cambio social y aparentar una normalización política inviable, dado el inmovilismo en el que el Estado franquista había anclado.

La apertura cultural fue un objetivo muy demandado, primero, por sectores minoritarios de la sociedad que se acrecentaron después por el aumento del nivel cultural y del número de estudiantes universitarios y de titulados superiores a medida que avanzaban los años sesenta. Estas cuestiones se tratan en dos artículos: F. Rojas Claros analiza y relaciona de forma excelente tres elementos: poder político, disidencia editorial y cambio cultural. Este último promueve, enfrentándose a grandes dificultades, la disidencia editorial, ideológica y política, frente al poder franquista que amagaba cambios en el sector pero que no dejó de utilizar la censura ni el intervensionismo cultural. Asimismo, C. Aragüez Rubio estudia el fenómeno cultural de la «nova cançó» resaltando el aspecto de utilizarla como nuevo código para transmitir ideas y sentimientos que iban en contra o no cabían en los estrechos márgenes tolerados por la ortodoxia franquista. En ambos artículos los autores ponen de relieve la insuficiencia de la pretendida apertura de la política cultural del Ministro Fraga Iribarne. En relación con estos artículos debe mencionarse el escrito por el Profesor A. Carrillo-Linares, en el que conjuga tres elementos: el movimiento estudiantil antifranquista que se gesta en las universidades españolas, la cultura política que aflora y desarrolla en aquellos medios como nueva forma de concebir la actividad pública y de trabajar por implantarla, y la transición política a la democracia, en donde los dos elementos anteriores encuentran su justificación completa.

Por último, el estrecho marco en el que se desarrollaban las relaciones laborales, el cambio social y la nueva cultura política que se extendía promovieron

fuertes oleadas de protesta sociolaboral que, como bien formuló A. Soto Carmona hace unos años refiriéndose a las huelgas durante el régimen franquista, tenían causas económicas y consecuencias políticas. Aquí se han incluido dos artículos sobre esta cuestión que pueden considerarse fenómenos de entidad menor pero representativos, al fin, de la expansión que adquirieron a partir de los años sesenta los movimientos de protesta contra el régimen franquista. La Profesora G. Bayona Fernández analiza la expansión del fenómeno en la Región de Murcia que afectó sucesivamente a los trabajadores de los sectores minero, industrial y agrario; y el Profesor O. Martín García estudia un caso más llamativo aún, la movilización de los empleados de la banca en Albacete, ciudad en la que no se daban las condiciones más favorables para este tipo de actividades pero que por lo mismo ayuda a comprender la intensidad alcanzada por las actitudes antifranquistas.

A través de los artículos incluidos en el aparatado «Estudios» Pasado y Memoria confirma la que hasta ahora ha sido su trayectoria, ser una Revista de Historia Contemporánea dedicada preferentemente a los estudios relacionados con el Siglo XX y que ha sido vehículo al mismo tiempo de trabajos sobre el primer liberalismo español. Así, en este número, los lectores hallarán un artículo sobre un «libelista liberal», seguido de otros que configuran un cierto muestrario sobre el siglo XX español: el corporativismo, de entronque decimonónico y largas ramificaciones que cubren a las dos dictaduras del siglo; la Legión y sus relaciones con la implantación del fascismo en España; las estrecheces de la vida cotidiana en los años de la política autárquica; la trayectoria personal y política de Joaquín Ruiz-Giménez que, manteniendo su compromiso de militante católico, pasa de ser defensor y colaborador del régimen franquista a adoptar posiciones ideológicas y políticas de carácter democrático y de defensa de los derechos humanos; y el protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante en los umbrales de la transición democrática. Los autores de estos trabajos, de acuerdo con el criterio que estamos siguiendo, pertenecen al grupo de historiadores de trayectoria profesional reconocida o son investigadores jóvenes que están desarrollando sus proyectos con solvencia e irrumpiendo en la historiografía con seguridad.

Y para concluir la Presentación de este monográfico sólo falta expresar nuestro agradecimiento a los autores, lectores e instituciones que nos ayudan a continuar con el proyecto de *Pasado y Memoria*.

GLICERIO SÁNCHEZ RECIO Alicante, 12 de mayo de 2007